**RDT S.A.**

HECHOS RELEVANTES

Por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

1) Con fecha 29 de octubre de 2021 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de RDT S.A., en la cual se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

▪Se aprobaron los estados financieros parciales al 30 de septiembre de 2021, los que se encuentran auditados.

▪Se mantuvo la condición respecto de que los directores no tendrían remuneración por el ejercicio de sus funciones.

▪Considerando la existencia de pérdidas acumuladas no existió un planteamiento respecto a la distribución de utilidades y solo se mantiene el apoyo de las empresas relacionadas para cubrir el patrimonio negativo que presentan los estados financieros intermedios.

2) Los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, han considerado los eventuales efectos del COVID 19 en la nota de hechos posteriores, se evaluaron estos efectos, como potenciales contingencias.

La empresa se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la empresa se ha visto afectada como toda la economía, pero ha continuado con sus operaciones manteniendo los resguardos que corresponden a la gravedad de la situación.”

La hipótesis de empresa en marcha no se ha visto afectada por la situación del COVID 19, pero sí existe una condición de patrimonio negativo que obliga a que la administración se mantenga evaluando acciones para revertir los resultados negativos.